



Santiago, 17 de junio de 2024

**HECHO ESENCIAL
DUPOL S.A. CORREDORES DE BOLSA**

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que en el marco del proceso de reorganización interno de **Dupol S.A. Corredores de Bolsa** (la “Sociedad”), lo siguiente:

- i. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de junio de 2024, se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto aumentar el capital de la Sociedad, desde la suma de \$294.170.589, dividido en 940 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la nueva suma de \$382.170.589, dividido en 1.180 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 240 nuevas acciones de pago, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo máximo de treinta días contado desde la fecha de la Junta. Como consecuencia de lo anterior, se acordó modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social y facultar al directorio de la Sociedad para que proceda a realizar todos los actos necesarios para la emisión, colocación y suscripción de dichas acciones.

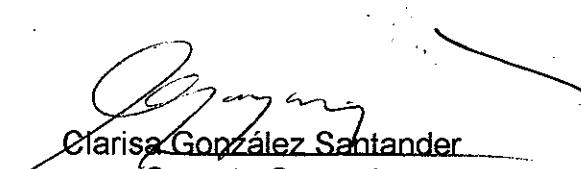


- ii. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 14 de junio de 2024, se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, dividir la Sociedad en dos sociedades, una que será continuadora legal actuando bajo la misma razón social de Dupol S.A. Corredores de Bolsa y, una nueva que se crea como consecuencia de la división bajo la razón social de "CECA S.A." De acuerdo a lo acordado en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, a CECA S.A., se le asignaría como activo el inmueble ubicado en calle La Bolsa 81, piso 3, comuna de Santiago. Como consecuencia de lo anterior, se acordó disminuir el capital estatutario de la Sociedad, desde la suma de \$382.170.589 dividido en 1.180, acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la nueva suma de \$366.928.499 dividido en las mismas 1.180 acciones de iguales características.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Clarisa González Santander
Gerente General
Dupol S.A. Corredores de Bolsa

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores